## **INFORME DE COMISARIO**

Naranjal, 23 de marzo del 2018

A la Asamblea General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES TRANS-CABPARUM S.A. Ciudad.

En mi calidad de Comisario y conforme a las disposiciones contenidas en Código de Comercio y a las normas para el ejercicio de la Función de Comisario, cumplo en presentar a ustedes el informe correspondiente, el cual abarca el ejercicio finalizado 2017.

He obtenido de los directivos y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que considere necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas.

Los resultados de la evaluación de la gestión administrativa y financiera han sido favorables, tal como se evidencia en los valores que muestran las cuentas en los Estados financieros auditados al cierre del ejercicio económico 2017. Así mismo es conveniente resaltar que en dicho periodo

En cuanto a la evaluación de las operaciones económicas financieras, se puede observar que no ha tenido mayor movimiento y a través de los valores reflejados en capital no ha estado operando comercialmente, estando en una situación de restructuración para arrancar en el ejercicio económico 2018. Se recomienda realizar inversión en activos fijo como mobiliario.

En mi carácter de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES TRANS-CABPARUM S.A., efectué pruebas selectivas de los registros contables de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria de aceptación general, por lo tanto dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES TRANS-CABPARUM S.A., así como los resultados de sus operaciones. Las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera para el año que concluyó en esa fecha, de conformidad con las bases contables internacionalmente aceptadas.

Sr. Donald Pastor Astudillo

Comisario

C.I. 0916410350